



Un mes 3,00 pts.
Un año 30,00
Número suelto 0,10

ANUNCIOS:

Planes exterior... 5,00 pet.
Id. interiores... 3,00

SABADO, 2 DE JULIO DE 1932

MADRID.—AÑO II.

NUMERO 183, PIZARRO, 14

Después del incidente en Carabanchel

La gran lección que ha dado Manuel Azaña

Hemos querido aplazar hasta ahora el comentario que merece, no tanto el incidente político-militar de Carabanchel, como la actitud y para mantener esplendoroso y enérgica solución que ha tenido. Y lo hemos aplazado para que pasara el primer momento de efervescencia, en el que hubiera podido tomarse nuestro comentario como dictado de un momento.

Perfectamente aclarado lo sucedido aplicadas a los culpables, con vigor ejemplar, las sanciones oportunas, lo que más importa hacer resaltar de este episodio es la lección que, una vez más, ha dado D. Manuel Azaña a todos los políticos de tipo tradicional.



Don Manuel Azaña, el general civil de la República

Para estimar en su justo valor esta lección provechosa del presidente del Gobierno, hay que tener en cuenta la excepcional situación de la política española, con respecto a ciertos poderes. Hace cerca de siglo y medio que vienen gravitando sobre la vida política nacional una serie de fantasmiones, más o menos temerosos, cuyo influjo era decisivo en la solución de los problemas del país, y, más especialmente, en el rumbo de la política. No vamos a citar ejemplos, de los que está la Historia llena, y que todos conocen, para demostrar que el miedo al «pronunciamiento» ha informado la labor de casi todos los Gabinetes que se han sucedido en España desde principios del siglo pasado.

Y ese temor al «pronunciamiento», ese respeto miedoso a las amenazas del espadán, ¡ha desaparecido! Si; ha desaparecido. Y el autor del milagro no es un canciller de hierro, no es un dictador autoritario, no es un general temible; es un gobernante civil, lleno de virilidad y fortalecido con el apoyo de la opinión, que, por encima de toda otra consideración menuda, presta su aplauso y su apoyo a la autoridad republicana encarnada en D. Manuel Azaña, el hombre rápido en la acción, inflexible en el procedimiento, que ha sabido acabar con la tradición ruinosa y absurda de un Poder civil esclavo de todos los demás poderes.

¡Muy bien, insigne D. Manuel Azaña! No es una vez sola; son ya muchas las veces en que usted ha demostrado que un hombre enérgico al frente de un

prestigios del Poder frente a cualquier coacción, frente a cualquier amenaza embozada o abierta.

La «lección de los generales» es una garantía de que el Gobierno está presidido por quien sabe gobernar, y sería capaz, en circunstancias más graves, de hacer frente victoriosamente a todos los ataques y a todos los peligros.

Azaña, como Clemenceau, es el hombre civil forjado en acero que, cuando las circunstancias lo exigen, sabe revestirse—valga la metáfora—del severo uniforme militar, para someter a la Ley a cuantos querran desoírlo, creyendo que un mando, un grado, una jerarquía, sigue siendo en la República una patente de intromisión en la vida nacional. ¡No! En España se han acabado las intromisiones en la esfera del Poder civil. Aquí no manda en la nación más que su Poder representativo. Y, más que a nadie, débese este admirable cambio en las costumbres—malas costumbres—nacionales a un intelectual, a un gran gobernante, a una figura íntegra y civil, que ha sabido en unos meses acreditarse de gran estadista: a Manuel Azaña.

Ni violencias desahoradas, ni lenidades suicidas, ni vacilaciones que son signo de temor. Justicia seca, inmediata, sin estridencias y sin eludaciones.

De este modo viene obrando el presidente del Gobierno de la República, y así es preciso que se continúe, si se quiere consolidar en definitiva el régimen.

Consejo de ministros

Se admite la dimisión del gobernador de Orense

Alas once y veinte de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Duró la reunión hasta las dos y media de la tarde y ninguno de los consejeros hizo manifestaciones de interés.

Momentos antes de finalizar el Consejo acudió a la Presidencia el director general de Seguridad para dar cuenta al ministro de la Gobernación de lo ocurrido al diputado catalán señor Ventura Gassols.

La referencia oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice:

«Guerra.—Proyecto de decreto reformando un artículo del reglamento y transportes militares por ferrocarril.

Expedientes de adquisición de material. Aprobación de compra de Marina.—Decreto concediendo

de seis motores Wright para el servicio de las líneas aéreas españolas.

Decreto promoviendo a empleo de funcionario técnico de Correos a don Emilio Llopis Miralles, don Vicente Galván, don Constantino Tovar y don Cástor González Peña.

Decreto estableciendo el reglamento de sanciones para los funcionarios de Correos.

Agricultura.—A propuesta del ministro se ha aumentado en cinco millones la cantidad destinada al crédito agrícola.

Se han despachado varios decretos de personal.»

Dos héroes franceses: Foch y Briand

PARIS, julio 1. (DU).—Francia celebrará el domingo dos homenajes en memoria de dos héroes nacionales, el mariscal Foch y el estadista Briand.

En Spa, entre un cuadro de flores y de césped, a la entrada de un largo boulevard bordeado de hoteles y de villas, se ha levantado un monumento al generalísimo Foch. En ese precioso lugar del territorio belga, en el mismo sitio donde se instaló en febrero de 1918 el Kaiser Guillermo y el cuartel general alemán y donde meses después ese emperador firmó su abdicación al ver la derrota de sus fuerzas y emprendió el destierro a Holanda, se levanta la estatua del comandante en jefe de los ejércitos aliados, que se inaugurará el domingo, asistiendo representantes de los Gobiernos inglés y belga y desde luego del Gabinete de Herriot.

El otro acto del domingo será el traslado al cementerio de Cocherel de los restos de M. Aristides Briand, cumpliendo con esto los deseos que manifestó al sentirse morir. Se ha organizado una guardia de honor que prestarán durante todo el día en la tumba los veteranos y los inválidos de la guerra y asistirá a la ceremonia representaciones del Gobierno y del Parlamento y desde luego el pueblo en masa de Cocherel, que adoraba a Briand.

DIALOGOS

Pasquino y Malforio

—(Qué te parece, Pasquino, los discursos de los generalitos en Carabanchel?

—Una «maniobra» más.
—No te entiendo.
—Se le dan estrellas a los sargentos y se acabaron los discursos.»

Un «papelucho lotero», cavernícola emboscado, da para julio la siguiente combinación ministerial:

Lerroux presidente y Maura a Gobernación; Alba, Hacienda; Melquiades Alvarez a Estado; Sánchez Román, Gracia y Justicia; Ortega y Casset, Instrucción pública; Martínez Barrios, a Obras, y Coded, a Guerra.

¡Lo que se habrán reído los señores Lerroux, Maura, Sánchez Román, Ortega y Casset y Martínez Barrios...! Porque aun con supino desconocimiento de la política, no es fácil que nadie se atreva a tomar las riendas del Poder en esta situación.

Asamblea ferroviaria

ZARAGOZA, 1.—La Asociación Nacional de Empleados de Ferrocarriles celebrará una Asamblea internacional el día 20 del actual, a la cual se espera asistan gran número de representantes extranjeros, principalmente franceses.

La Comisión organizadora ha visitado a las autoridades, a las cuales han invitado al banquete que se celebrará en honor de los asambleístas.

Al señor Ventura Gassols le cortan el pelo

Anoche se presentaron en el Hotel Nueva York, situado en la Gran Vía, cuatro individuos que tomaron una habitación inmediata a la que ocupa el diputado de la Esquerra catalana señor Ventura Gassols.

Esta mañana los citados individuos pasaron recado al diputado catalán para que les recibiera, cosa que hizo el señor Gassols.

Acerca de lo ocurrido circulan diversas versiones, pero el resultado fue que los referidos individuos cortaron parte de los mechones al señor Gassols, originando un gran escándalo al forcejear el diputado con los desconocidos. El señor Gassols, para defenderse, hizo dos disparos que no hicieron blanco.

El señor Gassols resultó con ligeras erosiones en los brazos y tuvo necesidad de terminar el corte de pelo.

Otra versión asegura que la agresión al señor Gassols ocurrió cuando se dirigía al cuarto de aseo, donde se cometió el hecho.

Como en los primeros momentos creyó que se trataba de un atentado, se acordó el edificio, tomándose las debidas precauciones hasta que se aclaró lo ocurrido.

Ninguno de los individuos pudo ser detenido.

Versión de la Policía

Según la policía lo ocurrido fue que los individuos agresores se hallaban escondidos en el pasillo, y cuando el diputado de la E

guerra se dirigía al W. C., se precipitaron sobre él, entrando y cerrando la puerta.

Los desconocidos lograron cortarle sólo un mechón de la melena.

A los gritos del señor Gassols acudió el personal del hotel, logrando los individuos huir antes de su llegada.

Desde el pasillo, el señor Ventura Gassols hizo un disparo de pistola.

Segun parece, uno de los agresores del secretario político del señor Maciá se apellidaba Blanes, y es natural de Granada, y acude habitualmente al «bar» Chicote. Ya en varias ocasiones había expresado su deseo de pelar al diputado señor Ventura Gassols.

La Policía se incautó de una maquinilla que utilizaron los individuos en cuestión para cortar el mechón de pelo.

Más detalles de la agresión al señor Gassols

El señor Gassols, hablando con los periodistas, confirmó la versión de la Policía que transcribimos.

Al ruido de los disparos acudieron fuerzas de Seguridad mandadas por el señor Panguas, que cercaron el edificio por si los agresores no habían huido no pudieran escapar. La precaución fue inútil, pues ya habían salido. Antes que estas fuerzas habían acudido, un cabo y varios soldados que casualmente pasaban por cerca del hotel.

Incidente militar en Alicante

ALICANTE, 1.—Con motivo de celebrarse un banquete de confraternidad militar se reunieron en el hotel Miramar la oficialidad de los regimientos de guarnición en Alicante y Alcoy.

Hubo un incidente a primera hora, por pretender un grupo de oficiales que se celebrara el banquete sin aguardar la llegada del general Riquelme, que había ofrecido asistir. Por fin se les convenció y ya el general en el local se celebró la comida.

Al terminar, varios jefes hicieron uso de la palabra, aludiendo a la confraternidad militar y al régimen

actual, siendo aplaudido por todos menos por el grupo en cuestión.

Al hablar el general Riquelme se refirió al acto de Carabanchel, vitoreando a los señores Alcalá Zafra y Azaña, sin que los oficiales protestantes contestasen los vivas de los dados a la República y a España únicamente contestaron los últimos, permaneciendo sentados al darse los anteriores.

Como consecuencia de lo sucedido, se abrió sumaria y han sido arrestados los tenientes don Jergo Roca y Togados y don Fernando Martínez.

Despido de obreros en masa

La Comisión de Obras públicas de los Cortes Constituyentes, después de dictaminar el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, ha estudiado la situación de los obreros que trabajan en los nuevos ferrocarriles, y que hoy iban a ser despedidos en masa por los contratistas, ya que ayer terminó el crédito para dichas obras.

Los vocales de la Comisión visitaron al ministro de Hacienda, a fin de solicitar un crédito de tres millones de pesetas para atender a las obras, mientras se aprueba el proyecto de selección de las mismas, que está pendiente de las Cortes.



Tolma Todd, gentilísima artista de Hollywood, que en la actualidad filma la interesante película «Horizonte»

DEPORTES

FUTBOL

Micrófono modesto

Supongo ya enterados a ustedes de que el Madroño será baja en la Federación, y que su vacante será ocupada por la Peña Mariano. Bueno, pues aunque sea así, es lo mismo, o los mismos, que para el caso es igual.

¿Cuándo la Peña Mariano ha tenido equipo? Nunca; eran los muchachos del Madroño los que salían a jugar en ese imaginario «once», y su juego una catáclama a que en la verdadera temporada el «team» que saquen los marianos será el del Madroño...

Dice el «segundo» de la página deportiva de un diario de la noche, que por su «campana con los Clubs de la Mancha ha levantado un general revuelo».

No lo ponemos en duda, y hasta está bien esa «ofensividad»; pero este señor no se ha enterado de los «mitines» manchegos entre equipos de la localidad y toreros, hasta que no fué a jugar al «Alcántara». Claro, que de alguna manera se tiene que cumplir a la amabilidad del presidente del Club madrileño, cuando da a probar el nuevo vino que ingresa en sus bodegas.

Además del ágape con que la Federación Centro ha organizado en honor del campeón de España «amateur», Imperio F. C., para mañana sábado, y al que asistirán representantes de todas las Sociedades federadas, se celebrará el próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, un partido que organiza la Unión de Clubs madrileños, entidad a que pertenecen varios Clubs modestos de la región; entre los cuales se hará una selección de sus jugadores, para enfrentarse con otro equipo, en el que formarán los elementos del Imperio que se encuentran en Madrid.

El ingreso de este encuentro, que tiene también carácter de adhesión al Imperio, se dedica a un fin benéfico.

El Castilla F. C. y también en honor al campeón de España «amateur», ha cedido su campo de deportes gratuitamente, dando toda clase de facilidades, por tratarse de un acto de esta naturaleza.

Punterazo

BOXEO

Pelearán en Madrid Arilla y Young Pérez para el campeonato del mundo?

Vean lo que dice «L'Auto», de París:

«Monsieur León Bellieres, manager de Young Pérez, tiene el compromiso de oponer su «poulan» al español Arilla, para el título de campeón del mundo de los pesos moscas. Este combate se celebrará en Madrid.

Para que este «match» tenga lugar, sin embargo, es necesario que Arilla venza o empate con Young Pérez, en el combate que se disputará en Orán el día 3 de julio.

Mucho nos tememos que este

combate no lo veamos en Madrid, pues los españoles estamos ya acostumbrados a ver escamotear las victorias a nuestros pugiles; ¿será esta vez una más? Esperemos.

Victor Ferrand, homenajeado

BARCELONA: Anoche, en los locales de la Federación Catalana de Boxeo, ha sido objeto de un homenaje el ex campeón de Europa Victor Ferrand. El acto ha consistido en hacerle entrega de una medalla de oro, como premio a su constancia, manteniendo el pabellón del pugilismo hispano durante muchos años en el extranjero, brindándole con ello el recuerdo del combate para el campeonato mundial con Frankie Genaro, combate que ganó legítimamente, y que un fallo dudoso le arrebató.

En Barcelona

BARCELONA: En el Nuevo Mundo se ha celebrado una velada de boxeo, que dió estos resultados:

Mestres y Villarrosco hicieron «math» nulo.

Berea vence a Corçuela por haberle dado éste un golpe bajo en el quinto «round»; Torrado venció a los puntos a Torres, después de haber éste sufrido hasta tres k. d.

Quincecos, vasco, vence por inferioridad de Dionisio Cuesta y, por último, Olangua, vence a Rodolfo Día, que tuvo que abandonar en el tercer asalto, por estar muy castigado.

Angelman vence a Hughenin

PARIS: En el palacio del Deporte tuvo lugar la semifinal del campeonato mundial del peso mosca entre Angelman y Hughenin. Desde el principio dominó netamente Angelman, a quien se le dio la victoria por puntos. El germano Muesel venció al francés Moreto, por k. o. en el segundo asalto.

El italiano Tempesti batió al húngaro Raska por k. o. en el quinto «round».

¿Quién me compra un lío? De modo que Angelman y Hughenin se han disputado la semifinal para el campeonato del mundo de los moscas, y de este combate ha salido vencedor Angelman, que si es verdad para que se celebre esta pelea disputará a Young Pérez el título, y entonces, lo que ha dicho el «manager» de Young, y que nosotros lo damos más arriba, en qué queda.

Lo ven ustedes como se está enredando la madeja.

De provincias

Casnellas en Gerona? Los socialistas y las asociaciones. El metro transversal

BARCELONA, 1.—Se asegura que hace unos días estuvo en Gerona, Casnellas. Se trasladaron allí varios agentes, pero Casnellas ya había desaparecido. Se sabe que sostuvo conferencias con elementos extremistas.

El Comité de la Unión Socialista

ta ha visitado a Maciá, pidiéndole que el voto en las próximas elecciones sea secreto.

Esta mañana, con asistencia de las autoridades, se inauguró el metro transversal.

Huelgas en la provincia de Avila

AVILA, 1.—En Madrigal de las Altas Torres se han solucionado las huelgas que había planteadas.

En Mancera sigue la huelga agrícola.

nuevo premio del duque de Alba.

Se acordó, en principio, celebrar solemnemente el centenario de Nubez de Arce y el de Castelar.

Don Manuel de Fadoval entregó a la Academia, que le aceptó reconocida, el donativo de la familia de don Fermín Sacristán ha hecho.

La Academia no reanudaré ya sus sesiones hasta el primer jueves de octubre.

Ayuntamiento

El alcalde dice que el Ayuntamiento tiene 25 millones en cuenta corriente

El alcalde de Madrid, al recibir hoy a los periodistas, desmintió los informes publicados en la prensa suponiendo que el Municipio tropieza con dificultades económicas, y que por esta causa ayer dejaron de abonarse sus haberes a diversos funcionarios del Ayuntamiento.

Para demostrarlo, el señor Riego mostró a los periodistas un resguardo según el cual el Ayuntamiento tiene en cuenta corriente en el Banco de España 25.378.169 pesetas.

Concurso de tangos

En la «Kermesse» de Argüelles, instalada en la plaza de la Moncloa, número 6, se verificará esta noche un concurso de tangos, siendo a beneficio de la Casa de Socorro el resultado que se obtenga.

«LA MUNDIAL»

Asociaciones mutuas de capitales y de contra seguros de cuotas. Seguros sobre accidentes ferroviarios.

Dirección: MAYOR, 6 y 8 MADRID

Cortes Constituyentes

EN LOS PASILLOS

Comentarios al asunto Gasols

El tema de los comentarios fué el incidente de que fué víctima esta mañana el señor Gasols. La indignación de los diputados catalanes era muy grande, hasta el punto de que algunos hablaban de pedir al Gobierno que los autores del hecho fuesen deportados a Bata.

El señor Lerroux a San Rafael

El señor Lerroux llegó hoy a San Rafael para descansar en su finca hasta el martes, que vendrá a Madrid para asistir a la sesión.

Los agrarios

La minoría agraria se reunió esta tarde, redactando 29 enmiendas al dictamen.

LA SESION

El Estatuto catalán

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La animación es muy escasa. En el banco azul los ministros de Obras Públicas, Trabajo e Instrucción Pública.

Se entra en el orden del día, y se aprueba un dictamen autorizando para contratar directamente el suministro de cables submarinos.

El señor Torres Campaña combate el dictamen relativo a la emisión del empréstito de Marruecos.

El señor Santa Cruz consume el tercer turno contra la totalidad del título segundo. Coincide en lo expuesto en su discurso de anoche por el señor Sánchez Román.

Pastelería, Confeitería y Fiambres

Estanislao de la Fuente

Casa acreditada por sus selectos géneros confeccionados con materias de primera calidad.

Postres novedad de todas clases, inmenso y variado surtido en toda clase de pastas y dulces.

Bravo Murillo, 98 MADRID Teléfono 30547

CABARETS Y ORQUESTAS

Atracciones de verano

Camorra—«La Pérgola».—El día 29, festividad de San Pedro, se celebró en este atractivo local una verbena aristocrática, que se vio favorecida con la presencia de la crema de la buena sociedad. En vista del notable éxito, se repitió la verbena del pasado jueves, constituyendo un nuevo triunfo, tanto para la insuperable Orquesta Amiano, como para el director, se-

lecto que lo llena. Con la orquesta de Mirecki alterna la Carus.

Batación.—Es el as de Rosales. Su director artístico, Muriel, se desvela para dotar a este local de las mejores atracciones internacionales. La orquesta «Los Bolivios», de fama mundial, presta encanto con sus atracciones a este magnífico espectáculo.

Café Coliseo.—Este gran café está siendo el más concurrido de toda la barriada de Pardiñas. Su dueño, don José Picaza, verdadero



Don Federico Maenta, autor del pasodoble «Fuentes Bejarano» y el chotis «Quintiliano», musicados por Keppel Lais, éxitos de esta temporada.

Don Uceras, gran conocedor del negocio, que se propone hacer de «La Pérgola» un lugar de esparcimiento que se pueda codear con cualquiera de Niza.

Gong.—Este elegantísimo salón, en el que con éxito ruidoso actúa la gran orquesta Mirecki, sigue siendo el sitio preferido por la gente de buen tono, cándose el caso de que a las horas del te resulta difícil el exceso a su local, por la incalculable cantidad de público ser-

CARTELETA

TEATRAL

COMEDIA.—6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.
MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45, ¡Tu mujer nos engaña!
ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Carita de emperador. 10,45, La fiesta de San Antón y El famoso Colirón.
AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiushka.
IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45, Las rayas de la mano y La fama del tartanero. 10,45, La alsaciana, Las rayas de la mano y La boda de Cayetana.
LATINA.—6,45 y 10,45, La dulzaina del charro.
CHUECA.—6,45 La oca. 10,45, Dispensa... Perico!
ROMEA.—6,45 y 10,45, Ofelia de Aragón y otras atracciones.
CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 10,45, La cartería de Marina.
MARAVILLAS.—6,45 y 10,45, Compañía de variedades.
PAVON.—6,45 y 10,45, Los caballeros.
FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI, teléfono 16606).—A las 4,30 tarde, extraordinario. Primero, a remonte: Salsamendi y Berolegui contra Ucin y Vega; segundo, a remonte: Chacón y Fitero contra Mangueta y Ertiti.

Los campesinos de Jerez

Después de una asamblea de los labradores huelguistas en la campaña de Jerez, a cuya reunión asistieron dos mil campesinos, acordaron aceptar las bases de reintegrarse al trabajo con las condiciones de libertad de los presos gubernativos, reapertura de los centros clausurados, que se respeten los puestos a los obreros y que por los patronos no se adopten represalias.

EL BOCADILLO

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, Maternidad.
BARCELONA.—6,45, ¡Papá, pier-

Después de una asamblea de los labradores huelguistas en la campaña de Jerez, a cuya reunión asistieron dos mil campesinos, acordaron aceptar las bases de reintegrarse al trabajo con las condiciones de libertad de los presos gubernativos, reapertura de los centros clausurados, que se respeten los puestos a los obreros y que por los patronos no se adopten represalias.

Ya han salido a la campaña, con el fin de comenzar su trabajo varios grupos de huelguistas, y se reintegrarán igualmente los albañiles y vinicultores, que por solidaridad se hallaban también en huelga.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA AGERA DE ELLOS

Esta casa no tiene sucursales

Ministerio de Marina

Autorizado por la ley de 18 de mayo último la venta del material inútil para el servicio de la Armada, se hace público por medio del presente ANUNCIO que para la de los buques que a continuación se expresan, existentes en el Arsenal de El Ferrol, y cuyos antecedentes estarán de manifiesto en este Negociado, se admitirán en el mismo ofertas, completamente libres en cuanto al precio, el día DIECISEIS de julio próximo, a las ONCE de su mañana, con arreglo a las BASES publicadas en el «Diario Oficial» del ministerio de Marina número 128, de 1.º del actual, las que también estarán de manifiesto en este Negociado, como igualmente en las Jefaturas de Servicio, Económicas de los tres Arsenales y Comandancias de Marina de Bilbao, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Coruña, Sevilla, Palma de Mallorca y Mahón.

A las ofertas deberá acompañarse resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales de provincia justificante de haber ingresado la cantidad de CINCO MIL pesetas (5.000) para cada lote aislado, y si la oferta comprende más de TRES, la cantidad de QUINCE MIL (15.000).

El importe de la cantidad a que se refiere el párrafo segundo del punto octavo de dichas bases será de CIENTO pesetas (100).

Toda oferta que no se ajuste estrictamente al pliego de Bases generales a que se alude en este ANUNCIO será desechada.

En caso de desguazar se el barco, habrá de ser en España.

RELACION DE LOS BUQUES QUE COMPRENDE ESTA ENAJENACION

Remolcador «ANTELO» (en caldera, con máquina en buen estado).
Guardacostas «GAVIOTA» (con su máquina y caldera, aquella en buen estado, y maquinaria auxiliar).
Destructor «PROSERPINA» (con su maquinaria y caldera).
Torpedero número 12 (con su maquinaria y caldera).
Torpedero número 8 (con su maquinaria y caldera).
Madrid, 28 de junio de 1932.—El jefe del Negociado 1.º, Joaquín Martínez.—Visto bueno: el general jefe de la Sección de Intendencia, Fráncisco Pérez,

Extranjero

Consejo en El Eliseo

PARIS, 1.—Se celebró consejo en El Eliseo, y M. Herriot informó de que la tesis de Alemania y Francia en Lausana coinciden en las dos cuestiones más fundamentales.

Un abordaje, 11 ahogados

MELBOURNE, 1.—El vapor checo «Melbourne» chocó con un petrolero. Se ahogaron once tripulantes del velero.

Conspiración militar en la Argentina

BUENOS AIRES, 1.—Se ha descubierto una conspiración militar dirigida por el mayor Lazcano. Este tuvo un encuentro con la policía y como se resistiese, fué muerto a tiros.
Han sido detenidos quince rebeldes oficiales.

Desmanes en Arjona

La Sociedad de Labradores de Arjona ha dirigido a la Prensa el siguiente telegrama:

«Declarada la huelga de obreros agrícolas el día 24, y no habiendo sido posible llegar a una avenencia, el gobernador publicó ayer un bando, invitando a huelguistas a reanudar el trabajo. Los obreros han arrancado los bandos de los sitios públicos y no han atendido el requerimiento del gobernador. Menudean las coacciones, amenazas y desmanes y los robos y destrozos de mieses.»

Brasil hace un donativo a la Academia de la Lengua

El académico correspondiente de la Academia de la Lengua Española, D. Luis Guimaraes, ministro del Brasil, ha ofrecido a la corporación un libro célebre de la literatura brasileña, titulado «Anchieta», historia de un soldado del jesuita Joseph de Anchieta, que se fué al Brasil en 1553, acompañando al gobernador, Duarte da Costa, y allí murió después de cuarenta y cuatro años de misión evangélica.

Anchieta fué al mismo tiempo comediógrafo y poeta, oráculo y taumaturgo, arquitecto y misionero. Fué el mayor antepasado de la literatura brasileña en su fase embrionaria, la personalidad múltiple de su vida colonial.

Joseph Anchieta era español de nacimiento, natural de Tenerife e hijo de padre guipuzcoano.

Última reunión de Academia Española

Ayer celebró sesión la Academia Española. El presidente de la República presentó numerosas papeletas rectificando definiciones de términos jurídicos.

Se tramitaron varios expedientes y se declaró desierto el premio de la Academia correspondiente al bienio actual. Fué anunciado un

Inspecciones del trabajo

El ministerio del Trabajo publica una serie de convocatorias para la provisión de las plazas creadas en la Inspección del trabajo.

Resumamos a continuación lo más importante de ellas:

Plazas de Delegados

Este ministerio ha dispuesto se anuncie la provisión de cinco plazas de Delegados provinciales del Trabajo, de primera categoría, dotadas con el haber anual de once mil pesetas; veintisiete de segunda categoría, dotadas con el haber anual de diez mil pesetas, y treinta de tercera categoría, dotadas con el haber anual de siete mil pesetas; todas las cuales han de proveerse por concurso-oposición.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos y tener la competencia necesaria, que han de justificar ante el Tribunal.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso oposición deberán dirigirse al señor subsecretario del ministerio de Trabajo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Plazas de inspectores provinciales

Este ministerio ha dispuesto se anuncie la provisión de ochenta y dos plazas de Inspectores provinciales de Trabajo, dotadas con el haber anual de siete mil pesetas, las cuales han de proveerse por concurso-oposición, de conformidad con lo preceptuado en aquellas disposiciones.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos y tener la competencia necesaria, que han de justificar ante el Tribunal y en la forma que determina la Ley y el Reglamento citados.

Plazas de auxiliares de Delegaciones

Este ministerio ha dispuesto se anuncie la provisión de veintinueve plazas de auxiliares de Delegaciones de Trabajo, dotadas con el haber anual de cuatro mil pesetas, las cuales han de proveerse por concurso-oposición, de conformidad con lo preceptuado en aquellas disposiciones.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos y tener la competencia necesaria, que han de justificar ante el Tribunal y en la forma que determinan la Ley y el Reglamento citados.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso oposición deberán dirigirse al señor subsecretario del ministerio de Trabajo y Previsión y ser presentadas en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Inspecciones del trabajo

El ministerio del Trabajo publica una serie de convocatorias para la provisión de las plazas creadas en la Inspección del trabajo. Resumamos a continuación lo más importante de ellas:

Plazas de Delegados

Este ministerio ha dispuesto se anuncie la provisión de cinco plazas de Delegados provinciales del Trabajo, de primera categoría, dotadas con el haber anual de once mil pesetas; veintisiete de segunda categoría, dotadas con el haber anual de diez mil pesetas, y treinta de tercera categoría, dotadas con el haber anual de siete mil pesetas; todas las cuales han de proveerse por concurso-oposición.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos y tener la competencia necesaria, que han de justificar ante el Tribunal y en la forma que determinan la Ley y el Reglamento citados.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso oposición deberán dirigirse al señor subsecretario del ministerio de Trabajo y Previsión y ser presentadas en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sociedad "Hidráulica Santillana"

En virtud del sorteo celebrado el día 20 del corriente para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1906, según anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 15 del actual, han sido amortizadas 230 obligaciones, cuyos números constan en el anuncio publicado en la «Gaceta» del día 22 del corriente.

El pago de estas obligaciones amortizadas, así como el de los cupones de las mismas, se efectuará a los precios y en los establecimientos bancarios que se detallan en el referido anuncio.

Madrid, 23 de junio de 1932.—El director gerente Carlos García Alonso.

berán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos, haber trabajado durante cinco años en explotaciones mineras y ser propietarios de una Asociación profesional de este grupo industrial. Habrán de demostrar, además, conocimientos elementales de la legislación sobre Policía minera y de los Reglamentos de Inspección de Trabajo.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso deberán dirigirse al señor subsecretario de Trabajo y Previsión y ser presentadas en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la «Gaceta de Madrid». A las solicitudes acompañarán los interesados los siguientes documentos:

1.º Certificado de su inscripción en el Registro Civil español.

2.º Certificación negativa de antecedentes penales.

3.º Todos aquellos documentos que los aspirantes consideren convenientes para acreditar servicios, méritos especiales o circunstancias de preferencia previstas en la Ley y Reglamento citados.

Al tiempo de presentar la solicitud los aspirantes a Auxiliares de Delegaciones de Trabajo, deberán satisfacer la cantidad de treinta pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento.

En la «Gaceta de Madrid» se anunciará también el día en que hayan de comenzar los ejercicios, con quince días, por lo menos, de antelación.

Los opositores deberán asistir puntualmente a los actos para que fueron convocados por el Tribunal, so pena de exclusión de los ejercicios, la cual será declarada a la media hora de haber incurrido el aspirante en falta.

Para que una protesta o reclamación de los opositores pueda ser tomada en consideración por el Tribunal, habrá de formularse dentro de las veinticuatro horas siguientes al hecho que la motivó, y nunca transcurrido dicho plazo.

Plazas de inspectores provinciales

Este ministerio ha dispuesto se anuncie la provisión de ochenta y dos plazas de Inspectores provinciales de Trabajo, dotadas con el haber anual de siete mil pesetas, las cuales han de proveerse por concurso-oposición, de conformidad con lo preceptuado en aquellas disposiciones.

Los aspirantes a estas plazas deberán ser españoles, mayores de veintitrés años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles, no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos y tener la competencia necesaria, que han de justificar ante el Tribunal y en la forma que determina la Ley y el Reglamento citados.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso oposición deberán dirigirse al señor subsecretario de Trabajo y Previsión y ser presentadas en el plazo de treinta días naturales. A las solicitudes acompañarán los interesados los siguientes documentos:

1.º Certificado de su inscripción en el Registro Civil español.

2.º Certificación negativa de antecedentes penales.

3.º Todos aquellos documentos que los aspirantes consideren convenientes para acreditar servicios, méritos especiales o circunstancias de preferencia previstas en la Ley y Reglamento citados.

Todas las demás condiciones son las mismas de los casos anteriores.

El Generalife

Los mejores vinos generosos y las más acreditadas marcas. Selección de la casa. Lo inverosímil en tapas... Los platos y las tapas de «El Generalife», en Madrid, son proverbialmente famosos. La Casa se arruina con tal de que qué nadie, absolutamente nadie, ni en la calle ni fuera de la calle, le ponga el pie encima.

Dicen los franceses: «Comiendo, se hace el apetito». Y nosotros añadimos: «Venga a «El Generalife», Victoria, 9, y al probar nuestros platos y nuestras tapas, sentirá la filosofía de Muñoz Seca: «Optimismo y alimentación».

El papelucho lotero, mal titulado

«La Patria».—¡Sabrá el «Al Capone» Blanco Nomdedeu, lo que significa este concepto?—, la ha tomado con el conde de Vellellano. Ahora es con motivo de ser presidente del Consejo de Administración de una Compañía cinematográfica. Hay campañas que provocan ciertas suspicacias. Esta del «patriótico papelucho» una. ¿Se habrá enamorado Tomás Blanco Nomdedeu del conde de Vellellano? El diablo harta de carne, metióse fraile; y sólo eso le faltaba al periodiquero Blanco Nomdedeu, nuestro «gangster» del periodismo.

Lotería Nacional

Números tomados al azar en el sorteo celebrado el día 1 de julio de 1932

PREMIOS MAYORES

Núms. Ptas. Poblaciones.

Table listing lottery numbers and prizes for major prizes: 1618 10000 Barcelona, 6305 60000 Barcelona, 8258 30000 Madrid, 30399 25000 Madrid, 3772 1500 Madrid, 4017 1500 Cádiz, 4377 1500 Madrid, 10090 1500 Madrid, 11595 1500 Madrid, 13108 1500 Madrid, 18831 1500 Madrid, 19634 1500 Madrid, 29171 1500 Madrid, 36410 1500 Madrid, 37247 1500 Madrid, 39596 1500 Madrid.

PREMIADOS CON 300 PTAS.

CENTENA

441 826 827 236 592 739 556 898 853 862 233 728 810 919 537 460 682 384 484 594 707 356 471 490 824 880 512 345 713 738 809

MIL

237 782 364 492 639 736 730 198 136 208 355 599 637 955 490 842 194 281 688 885 776 848 758 935

DOS MIL

966 386 032 900 317 772 374 291 327 343 664 307 331 248 916 089 322 255 304 711 659 516 034 418 552 582 025 340 269 5,9

TRES MIL

714 459 103 030 113 950 146 419 071 944 188 797 780 688 848 346 522 246 869 034 111 569 926 479 099 343 809 669 277 500 255 948 246 685 878 095 848

CUATRO MIL

149 293 037 459 366 034 845 826 041 805 645 919 707 637 601 983 549 301 022 299 361 283

CINCO MIL

787 551 688 804 623 479 896 977 690 393 822 272 617 252 201 122 431 097 181 472 762 900 488 828 280 831 133 949 920 947 996 719 322

SEIS MIL

295 525 772 718 512 368 035 859 339 089 613 070 725 387 862 019 231 000 053 264 080 719 707 682 489 756 180 047 002

SETE MIL

390 626 745 831 626 202 401 378 882 946 005 111 892 364 437 144 732 272 509 049 787 458 409 895 343 947 011 883 201 013 263 581

OCHO MIL

351 972 133 398 561 730 958 946 238 743 700 926 763 672 544 170 040 523 145 037 314 059 997 974 355 306 252 842 664 091 619 165 597 856

NOVE MIL

737 183 798 680 261 744 758 820 280 654 838 747 397 406 632 712 019 880 025 114 718 754 524 533 894 098

DIEZ MIL

054 016 942 427 693 257 010 043 329 922 483 095 591 554 740 788 752 779 293 627 550 496 875 432 338 352 388 314 100

ONCE MIL

625 204 422 150 583 943 577 571 591 379 153 054 923 319 231 562 751 421 309

DOCE MIL

650 130 590 304 431 996 733 331 891 216 114 110 449 886 551 549 404 906 995 775 227 843 933 806 409 016 701 263

TRECE MIL

360 919 992 665 001 096 065 525 941 938 566 620 408 824 347 746 325 098 635 231 612 624 991 565 316 973

CATORCE MIL

184 049 613 697 403 666 263 155 847 009 354 005 163 211 707 505 109 896 489 038 361 226 916

QUINCE MIL

331 374 340 491 016 785 110 368 510 662 248 924 853 635 305 283 189 088 885 598 081 010 219 709 068 741 501 416 195 264 552 475 438

DIECISEIS MIL

781 253 562 848 661 843 156 869 034 104 663 468 340 443 581 026 875 559 507 385 814 733 074

DIECISESTE MIL 375 410 860 111 577 103 869 090 643 460 993 775 724 783 110 823 852 014 315 839 159 745 208 019 914

DIECIOCHO MIL

429 891 844 569 544 851 997 180

Ministerio de Marina

Autorizado por la ley de 18 de mayo último la venta del material inútil en los Arsenales, y existiendo en el de La Carraca (Cádiz) el comprendido en la relación que estará de manifiesto en las mismas dependencias que más abajo se expresan para las bases, se hace público por medio del presente ANUNCIO que se admitirán ofertas completamente libres, en cuanto al precio, el día QUINCE de julio próximo, a las C.M.C.E. de su mañana, en el Negociado 1.º de la Sección de Intendencia del Ministerio de Marina con arreglo a las bases publicadas en el «Diario Oficial» de dicho ministerio número 128, fecha 1.º del actual, y que estarán de manifiesto, con la relación anteriormente expresada, en dicho Negociado y en las Jefaturas de Servicios Económicos de los tres Arsenales y Comandancias de Marina de Bilbao, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Coruña, Sevilla, Palma de Mallorca y Mahón.

A las ofertas deberá acompañarse a guiso de la Caja General de Depósitos o de sus Subdelegados de provincia justificante de haber ingresado la cantidad de DIEZ MIL pesetas (10.000).

El importe de la cantidad a que se refiere el párrafo segundo del punto octavo de dichas bases será de CINCUENTA pesetas (50). Toda oferta que no se ajuste estrictamente a las «Bases generales» a que se alude en este ANUNCIO será desechada.

Madrid, 28 de junio de 1932.—El jefe del Negociado 1.º Joaquín Martínez.—Visto bueno: el general jefe de la Sección de Intendencia, Francisco Pérez,

SEVILLA, 1.—El gobernador ha manifestado que había ordenado la clausura del Centro Tradicionalista de la calle de Barcelona.

SEVILLA, 1.—La Guardia civil del puesto de Baralda ha detenido a los vecinos Ambrosio Otero y Cipriano Cerceda, que fueron sorprendidos en un río cuando se dedicaban a la pesca de truchas con explosivos.

Varios marineros de la ría de Palmera denunciaron a la autoridad de Marina la presencia en aquellas aguas de algunas embarcaciones que se dedicaban a la pesca de sardina empleando dinamita.

En la provincia de Badajoz se amotinó anoche parte del vecindario del pueblo de Baterno, intentando asaltar los domicilios del juez municipal y del secretario del Ayuntamiento, con el propósito de asesinarlos. El juez resultó herido, así como otros vecinos; aunque las dificultades de las comunicaciones impiden conocer detalles de los sucesos.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, S.—Teléfono 15.858

Los señores de España, los que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fué conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo— según apuntó con gran acierto Montesquieu—, antes que servir a señores que en gusanos se convierten... cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla y se hizo pastor...

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cinco: de la Democracia. «Libertad, tranquilidad y orden», su lema. El ciudadano de la República, por bajo y orden, su lema. El ciudadano de la República, por su respeto al derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse como un hombre libre. El amor a la República y lo que simboliza ese amor, ¡amor a la patria libre...! es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

Una figura ilustre: Fernando de los Ríos

Don Fernando de los Ríos es una de esas grandes mentalidades que no deben su encumbramiento y su popularidad al mero hecho de haberse unido al movimiento republicano. No: en Fernando de los Ríos, la conspiración antimonárquica la prisión, el triunfo y la exaltación al Poder han sido una aventura, un motivo más de fama, pero no la causa determinante de ella.

Dos aspectos esenciales hay que considerar en la personalidad intelectual del señor De los Ríos. Tenemos en él al sabio pleno de ciencia, espíritu crítico y erudición—aspecto en el que universalmente se le conoce y respeta—. Tenemos también al literato admirable, al artista prodigioso, gentil, concelador de la palabra, pulidor incansable de la expresión bella, pintor todo viveza y encanto, de los paisajes, de las almas, de los ambientes.

visiones se acumulan, se suceden, luminosas, unas a otras, engalanadas de giras audaces, magníficas, floración asombrosa de la forma y el espíritu... «Rocio la cartujana» es acaso la obra sevillana más conseguida y que ofrece al amante de los ambientes una Sevilla bruja, encendido en la fiesta permanente de su cielo y de su río (aquellas descripciones de la noche festera de Guadalquivir deslumbrante bajo sus luces, de la «Bética en flores»).

Y hay algo más que el sabio, que el político y que el literato en don Fernando de los Ríos. Hay también el genio genial que ha imaginado ingertar en la savia castiza de la Madre España la savia rancia, que él mismo en la tierra de los sefarditas, la raza sin tierra, románticamente enamorada de una España que, como nuestra, fué suya, y cuyo antiguo hablar melodioso siguen usando, lo mismo en sus húmedos patios de los barrios judíos de las ciudades moras, que en sus viviendas lejanas de Salónica y Rumania.

¡Ingente figura la de este fuerte hombre de juega barba y ágil intelecto, señor de una España espiritualmente inmensa, revivido en los sefarditas ramas desgajadas del gran tronco antiguo—extendiendo, triunfador, por el mundo, las legiones de sus sabios, de sus artistas, de sus mercaderes, para conquistar, en una gesta magnífica del espíritu y el cerebro, lo que perdimos en un desmayo momentáneo del brazo y del corazón...

Juan G. de LUACES

UN COLOSO DE LA FIESTA Luis Fuentes Bejarano mata un toro recibiendo

Llevamos una época en el torero donde vivan de una manera alarmante los lances, filigranas y demás fuegos de artificio que ejecutan todos los diestros habidos y por haber.

No es que niegue que la fiesta ha ganado mucho con estas



Don Luis Fuentes Bejarano, un «sportman» de buen tono.

competencia dignas de aplauso y que, indudablemente, nos lleva a tiempos antiguos, donde las competencias eran estímulo y el público salía siempre ganando.

Pero vamos a hablar un poco de torero en serio. ¿Desde cuándo no hemos visto matar toros? Confieso paladinamente que hasta el domingo pasado, hace años que no me había enterado de cómo se matan toros clásicamente. No quiero herir susceptibilidades de nadie. «Cada maestrillo tiene su librillo» y cada torero tiene su modo de matar toros. Esto es muy bonito y muy digno de lo, pero, francamente, no me convence.

Aunque relativamente joven, en toros y gustos soy viejo, y cuando sale un señor que se decide a torrear y a «matar» como es debido, no puedo por menos de recordar tiempos pasados y dedicarle mi aplauso y admiración.

Y aquí estamos con el caso de don Luis Fuentes Bejarano. Torero valiente, pundonoroso, de aquellos que, aun siendo de corte clásico antiguo, ha modernizado su estilo de tal manera que ha conseguido ganar la filigrana con la verdad. Colocado siempre en su sitio, cosa que algunos se descuidan en tener, en cuenta, y que es importantísimo en el mundo. Director de lidia como los antiguos; buen amigo y buen compañero de todos los que con él toman parte en la fiesta. No envidia a nadie, puesto que lo que en otros es mo-

lestia, en él es emulación, y, finalmente, «un matador de toros» como ahora no se está.

He de adelantar que apenas conozco a Fuentes Bejarano, y, por lo tanto, sólo hablo de él como aficionado, y no inflado por una amistad que pudiera cegar mi punto de vista.

Luis Fuentes Bejarano mató el domingo «recibiendo», y no un toro noble, bravo, ni de bandera, sino uno cualquiera, el primero que salió por los toriles, y le cogió con ganas de darle la lidia que se merecía. Esto nos demuestra que este hombre puede hacerlo en cuanto un toro reúna la más mínima condición que requiere la suerte. Porque no vayamos a ser tan «riegos» que creamos que a todos los toros se les puede dar la misma lidia, ni matar de la misma manera.

Por eso resalta de una manera clara y terminante en el cielo torero la estrella de primera magnitud que se llama Luis Fuentes Bejarano.

Porque es de los que nunca defraudan al público. Sus lances son eficaces, quietos y erguidos; la figura, adelantando la pierna para sujetar a la res, llevando en los vuelos del capote al toro, no por-



¡Ovación y oreja...! He aquí a Luis Fuentes Bejarano recorriendo triunfalmente el ruedo.

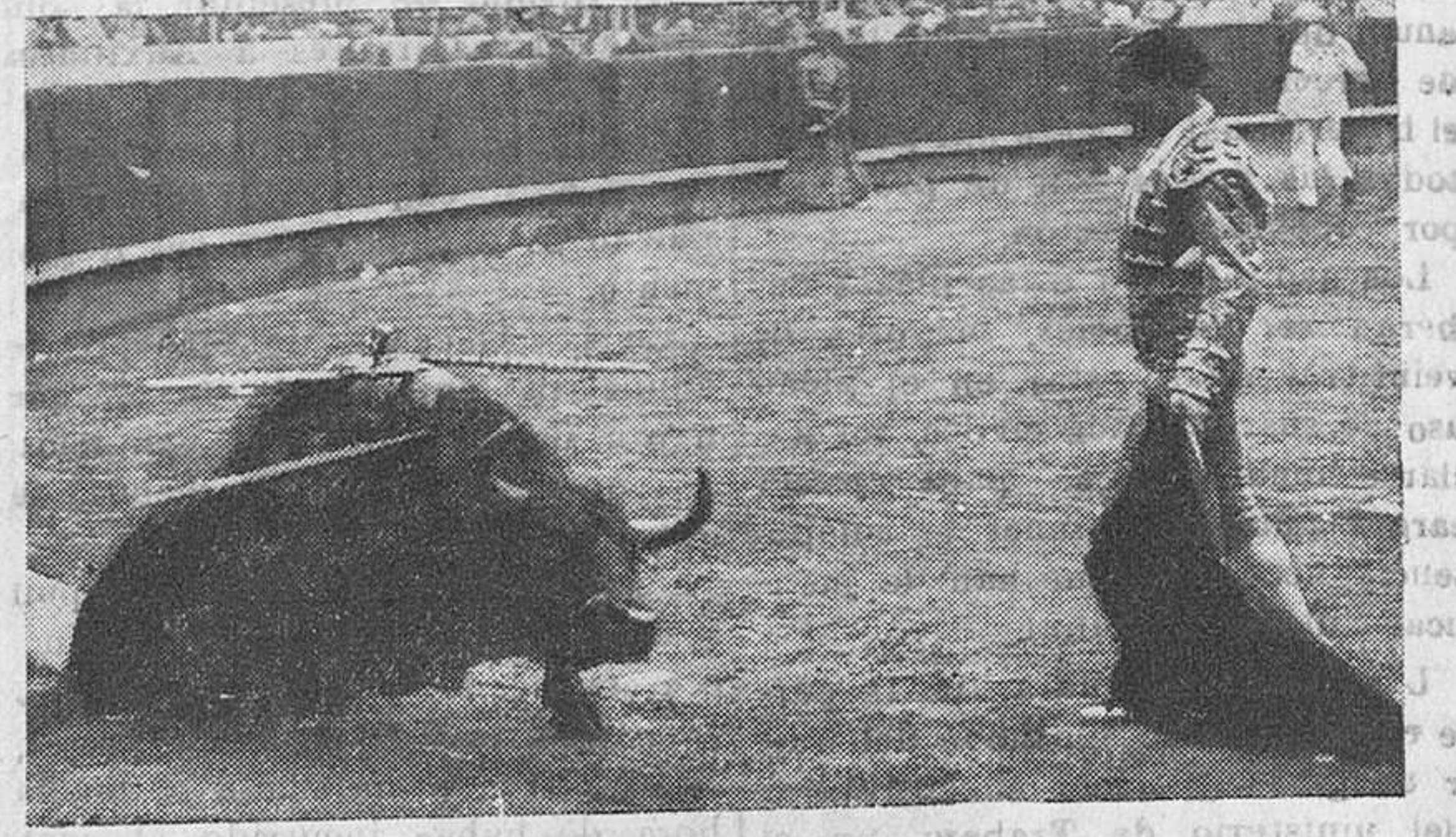
que él quiera ir, sino porque le obliga el torero, le obliga a salir. En quites, ¡cuántas veces ha actuado de Providencia por su magnífica colocación y porque sin dis-

traerse lo más mínimo, no quita la vista de la figura que forman el toro y el picador unidos, adivinando, más que viendo, dónde puede estar el peligro y dónde con su intervención oportunísima puede salvar la vida a un hombre!

Desde hace mucho tiempo, voy siguiendo paso a paso las actuaciones de este lidiador de primerísima fila, y que no sé por qué nos lo escatiman tanto, y he apre-

vo en cuello. A Fuentes Bejarano no le protegen las orejas, pero cuando se las dan es porque la plaza «entera» las reclama. «Atáñito el público de ver lidiar un toro en una faena tan completa, y morir de una estocada de las que no se ven más que de tarde en tarde.

La empresa de Madrid regatea actuaciones a los valores positivos del toro. Perdónese la casi repetición. Los aficionados de Madrid,



¡La estocada de la tarde...! ¡Vaya una estocada de Luis Fuentes Bejarano...! El toro mismo, con sus grandes ojos abiertos, atóñito contempla a Luis Fuentes Bejarano, y parece decirle: «¡Ole tu mare...!»

ciado que su torero de muleta, que antes era el que exclusivamente pedía la res para llegar en debidas condiciones al trance final, y en el que el matador tenía que ponerlo todo, ha sufrido una evolución que a todas vistas ha mejorado de modo notable sus actuaciones, puesto que ha unido a la seriedad de la alegría, y a la eficacia de la filigrana, y hoy puede colearse gallardamente con los que el público ha dado en llamar «fenómenos», y no solamente no deadivane de ellos, sino que resalta su labor a pesar de la lluvia de orejas, que los presidentes se creen obligados a conceder a los susodichos «fenómenos» en cuanto cuatro amigos del diestro lo piden a

los que sostenemos verdaderamente la fiesta nacional, merecemos que se nos den a menudo figuras como la de Luis Fuentes Bejarano. ¿Cuándo volverá otra vez Fuentes Bejarano a esta plaza?

Habría que perdonarme el entusiasmo, que pongo en estas líneas, pero fué tal la impresión que el domingo saqué de la faena y estocada de Luis Fuentes Bejarano, que empuño el incensario con la misma fruición que si fuera secretario particular. Perdón, Fuentes Bejarano, mi enhorabuena y perdón también al público por molestarle leyendo estas líneas.

Eugenio SALARICH

Junio 1932.

Ministerio de Marina

Autorizado por la Ley de 18 de mayo último la venta del material inútil para el servicio de la Armada, y existiendo, de la propiedad de la misma, depositados y montados en los Astilleros Echevarrieta, de Cádiz, dos motores Diesel, marinos «Ansaldo Torno», de 500 caballos, cuatro cilindros, 290 revoluciones, con ejes, bocinas y otros elementos accesorios, se hace público por medio del presente ANUNCIO que se admitirán ofertas, completamente libres en cuanto al precio, el día CATORCE de julio próximo, a las ONCE de su mañana, en el Negociado 1.º de la Sección de Intendencia del Ministerio de Marina, con arreglo a las bases publicadas en el «Diario Oficial» de dicho ministerio número 128, de fecha 1.º del actual, y que estarán de manifiesto en dicho Negociado y en las Jefaturas de Servicios Económicos de los tres Arsenales y Comandancias de Marina de Bilbao, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Coruña, Sevilla, Palma de Mallorca y Mahón.

A las ofertas deberá acompañarse resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales de provincia justificante de haber ingresado la cantidad de QUINCE MIL pesetas (15.000).

El importe de la cantidad a que se refiere el párrafo segundo del punto octavo de dichas bases será de CIN pesetas (5).

Toda oferta que no se ajuste estrictamente al pliego de «Bases generales» a que se alude en este ANUNCIO será desechada.

Madrid, 28 de junio de 1932. El jefe del Negociado 1.º Joaquín Martínez.—Visto bueno, el general jefe de la Sección de Intendencia, Francisco Pérez.



Rápido ferocino, que, para cualquier mortal más o menos sensible, puede constituir un paraíso...
Con árbol de la ciencia del bien y todo...

Don Jaime Carner, el ecuánime

LOS HOMBRES DEL MOMENTO
Es justo que a los hombres que, voluntariamente, se encierran en el sacrificio patriótico de su silencio, mientras los demás vociferan, en una pugna violenta para conseguir que su voz suene más alta, se les haga la equidad de resaltar sus merecimientos desde estas hojas volanderas que son los periódicos, órganos de opinión, fuerza terrible que mal empleada provoca todos los estrabismos, y bien manejada puede mover a los pueblos a las empresas más sublimes.

Llegó don Jaime Carner al ministerio de Hacienda en un momento difícil. Para que todo le fuese adverso, lo era hasta el país de su nacimiento: Cataluña. Y este fué el argumento Aquiles que contra el ministro emplearon los que, en su afán de demoler la República, se aseen a un clavo ardiendo.

Pero Jaime Carner, buen catalán, buen español, buen republicano, ha sabido, en varios meses de actuación, acallar todas las bocas. Y esto, solamente con su silencio, con su ecuánimidad, con su ponderación, sin responder al desplante con el desplante, a la injuria con la injuria. El silencio y la labor, la difícilísima labor de regentar con el máximo de acierto un ministerio tan delicado como el de la Hacienda nacional.

Los que auguraron catástrofe cuando vieron las áreas españolas

Francia y los vinos extranjeros

PARIS, 1.—La Comisión de bebidas de la Cámara, teniendo en cuenta las protestas de los productores de vinos y licores de Frontignan y Pirineos Orientales, con respecto a la entrada en Francia, en masa de vinos y licores extranjeros, ha encargado a los señores Parapre y Pares que presenten una demanda de interpellación sobre este asunto.

Nueva ley agraria

ROMA, 1.—El último Consejo de ministros aprobó un proyecto de ley tendiendo a la reagrupación de las tierras demasiado parceladas, por medio de intercambio de terrenos y de la expropiación obligatoria de las parcelas demasiado pequeñas para ser cultivadas.

Saltos del Alberche

A partir del día primero de julio próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31, contra entrega de los cupones 10 y 6, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

En Madrid: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

En Bilbao: Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano.

En San Sebastián: Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En La Coruña: Banco Pastor.

En Zamora: Banco de Aragón.

En Pamplona: Crédito Navarro y La Vasconia.

Y en las Sucursales y Agencias de los citados establecimientos.

Por el Consejo de Administración, Antonio S. Perálba.